

## **El 27 de marzo se cumplen tres años desde la aprobación de las conocidas como Leyes Mordaza**

- **La Plataforma No Somos Delito formada por más de cien organizaciones denunciará este tercer aniversario de las Leyes Mordaza en un acto en el Teatro del Barrio**
- **Todo apunta a que la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana no llegará hasta el verano, según apunta el informe de los servicios jurídicos solicitado por la Comisión de Interior**
- **Este acto da continuidad a las últimas movilizaciones convocadas en todo el Estado en rechazo a la Ley Mordaza**

El martes 27 de marzo, coincidiendo con la celebración del **Día Mundial del Teatro** y con la fecha en la que **se cumplen tres años desde la aprobación de las conocidas como Leyes Mordaza**, la plataforma No Somos Delito denunciará este tercer aniversario en un **acto a las 19:00 horas en el Teatro del Barrio**. [Se representará la obra de Teatro Legislativo \*Viva la Ley Mordaza ¿Viva?\* con la cual se abrirá un debate sobre cómo mejorar la legislación actual de cara a garantizar el libre ejercicio de derechos fundamentales que están siendo vulnerados.](#)

Esta pieza de teatro creada en 2017 por la Plataforma No Somos Delito y la asociación Bajando al Sur, ha sido presentada en diversos espacios con la intención de desarrollar un proceso participativo a través del cual **se están recogiendo propuestas de la población en materia de seguridad ciudadana**. Los resultados de este proceso serán trasladados a los grupos parlamentarios en un acto público en el Congreso donde se presentarán y debatirán propuestas de cambio para una ley que garantice la protección de los derechos fundamentales.

El Teatro Legislativo es **una técnica de teatro a través de la cual han sido elaboradas leyes municipales y estatales en la ciudad y en el estado de Río de Janeiro** y que ha sido **aplicada en ciudades como Londres, Viena, Munich, Vancouver, Ramallah, etc.** Es un método de intervención social iniciado por el brasileño Augusto Boal (concejal en la ciudad de Río de Janeiro y Premio Nobel de la Paz 2008) con la intención de implicar a la población en la elaboración de propuestas de ley municipales y estatales. Se trata de una modalidad del llamado Teatro del Oprimido que trata de transformar a la ciudadanía en legisladores. Mediante el Teatro Legislativo se pretende alcanzar la aspiración de “transformar el deseo en ley”, según explica la Asociación Bajando al Sur.

En esta pieza de Teatro Legislativo sobre la Ley Mordaza busca principalmente abrir un

**debate propositivo en el que la población pueda reflexionar de forma colectiva sobre el concepto de Seguridad Ciudadana y las alternativas de cambio que existen sobre la legislación actual.** Todas las propuestas y aportes realizados están siendo trasladados al Grupo de Trabajo de Análisis e Incidencia Política de la plataforma No Somos Delito, quienes están trabajando junto a otras organizaciones en la realización de una propuesta de reforma de la actual Ley bajo la premisa de crear una nueva legislación que ponga la seguridad ciudadana al servicio del libre ejercicio de nuestros derechos y libertades.

## **Una muestra de teatro que se convertirá en Parlamento**

*“Que los parlamentos se convirtieron en teatros es una cosa escuchada comúnmente, si bien lo contrario no es tan conocido ni practicado”,* de esta premisa nace la propuesta de la pieza de teatro *¡Viva la Ley Mordaza! ¿Viva?* donde se plantean situaciones concretas que resultan de la actual Ley de Seguridad Ciudadana, más conocida como Ley Mordaza. La representación de esta obra ha sido fruto de un proceso de creación colectiva de un grupo de activistas que han desarrollado un trabajo previo de profundización, a través de las herramientas del Teatro del Oprimido, sobre **los conflictos y las dificultades que provocan la actual legislación en materia de seguridad ciudadana de cara al libre ejercicio de derechos fundamentales.**

El teatro legislativo parte una representación de teatro-foro que consiste en presentar una pieza sobre un conflicto que está sin resolver, que en este caso tratará sobre las vulneraciones producidas por la aplicación de la Ley de Seguridad Ciudadana. Una vez representada la pieza, el foro consiste en **identificar, reflexionar y experimentar dentro de la pieza las propuestas de cambio** que se planteen desde el público para resolver la situación. Durante el teatro-foro se recopilan todas las propuestas del público de manera que después una célula metabolizadora (personas con perfil técnico que conocen la legislación actual) puedan darle una forma jurídica. Se enuncian dichas propuestas, que son valoradas por las asistentes al espectáculo y con los resultados se elabora posteriormente una propuesta de cambio sobre la actual legislación.